

a Promociones Inmobiliarias Larra Uno, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de enero de 2007 por la que se declara a la ejecutada Promociones Inmobiliarias Larra Uno, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 80.586,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de enero de 2007.—La Secretario Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—7.536.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, S. A.

*Convocatoria Junta de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias las Ventas, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, 18, planta 5.ª, a las diez horas del día 24 de abril de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 de abril de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador general único de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general de accionistas.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—José María Alaña Arrinda, representante de Norcentro 2000, Sociedad Limitada, Administrador General único.—8.766.

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ARTILES, S. A.

*Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo adoptado por la Junta General de Promociones y Construcciones Artiles, S.A. de 14 de septiembre de 2002 hoy en liquidación, conformado y ratificado por Junta general de 15 de septiembre de 2006, en virtud del cual, con la amortización de 15.504 acciones adquiridas de sus cuatro únicos socios, se reduce el capital social en la cuantía de 93.179,04 euros, quedando cifrado el mismo en la cantidad de 434.498,96 euros.

Tinajo-Lanzarote-Las Palmas, 1 de febrero de 2007.—El Liquidador, Jólse Juan Hernández Artiles.—7.342.

## PROMOLLAR 97, S. A.

Los Administradores de la compañía han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Mataró, calle Balançó i Boter, número 22, 2.º, a las 18.30 horas del día 29 de marzo, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar, el día 30 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, y a la misma hora, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

En Mataró, 14 de febrero de 2007.—Los Administradores, José María de la Casa Pérez, Antonio Torreblanca Ruiz y Artur Caylà Camps.—8.761.

## PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AMBOAJE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 142-06 seguida contra el deudor «Proyectos y Construcciones Amboaje, S.L.» se ha dictado el 6-2-07, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.436,00 euros de principal y 680 euros de intereses y costas.

Bilbao, 6 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—7.534.

## QUILASSOS S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 132/06 seguida en este Juzgado, a instancia de doña Digna María Conde Rey, con D.N.I. 33.270.275-Q contra Quilassos Sociedad Limitada, con C.I.F B-63842454, sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.ª, dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora, Quilassos Sociedad Limitada, por la suma total de 1.331,98 euros, en concepto de indemnización por despido y la de 466,71 euros, en concepto de salarios de tramitación devengados hasta el día de la fecha, más 60,10 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 60,10 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 179,87 euros que se calculan provisionalmente para intereses, gastos y costas, frente al actor-ejecutante doña Digna M.ª Conde Rey.

Santiago de Compostela, 6 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.—7.574.

## RESTAURANTE CUBANO VEGETARIANO, SOCIEDAD LIMITADA

*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber. Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 51/2006, dimanante de los autos número 513/05, a instancia de Trinidad Bohíguez Martos contra «Restaurante Cubano Vegetariano, Sociedad Limitada», en la que con fecha 2 de febrero de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Restaurante Cubano Vegetariano, Sociedad Limitada», con CIF B-91129874 en situación de Insolvencia por importe de 2.227,47

euros de principal, más la cantidad de 445,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de febrero de 2007.—M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—7.350.

## RODA PACKING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 24 de enero de 2007, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), Carretera de Albalat, sin número, el día 26 de marzo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 27 de marzo de 2007, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de resultados, Memoria del ejercicio, e Informe de auditoría) y del Informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Alcira (Valencia), 20 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Giró Amigó.—9.165.

## RODA PACKING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 24 de enero de 2007, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), Carretera de Albalat, sin número, el día 26 de marzo de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 27 de marzo de 2007, a las trece horas treinta minutos, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Designación nuevos Consejeros de la compañía.

Tercero.—Elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Alcira (Valencia), 20 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Giró Amigó.—9.166.

## RUIZ ROMAN 2000, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 126/2006, dimanante de autos núm. 68/05, a instancia de Fremap contra José Luis Castro Navas, Ruiz Roman 2000, S. L. y INSS y TGSS, en la que con fecha 05/02/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Ruiz Roman 2000, S. L., con CIF B-41935255 en situación de insolvencia por importe de 37.827,22 € euros de principal, más la cantidad de 2.269,63 € y 3.782,72 € de intereses y costas, respectivamente, presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 5 de febrero de 2007.—María del Carmen Peché Rubio, Secretaria Judicial.—7.360.

### SAF-HOLLAND ESPAÑA, S. L.

Doña M.ª Luisa Lara Ripollés, como interesada de la certificación n.º 07022756, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 25 de enero de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—7.511.

### SEVEN ELÉCTRICA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de marzo de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, o si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 31 de marzo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones, si procede, en el Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Derecho de Asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de Información; A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, la documentación e Información prevista en dichos artículos.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—Los Administradores solidarios, D. Francisco Policarpio Veras y D. José Luis de la Torre Vaquero.—9.080.

### SGZ, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el día 17 de abril de 2007, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda para el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos relativos a las cuentas que han de someterse a la Junta general, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de la convo-

catória incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ormilla.—8.772.

### SIETE PICOS 2000 COMERCIAL DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria a Junta general extraordinaria universal*

El Órgano de Administración de la Sociedad «Siete Picos 2000 Comercial de Alimentación, Sociedad Limitada», convoca a todos sus socios a la Junta general extraordinaria universal, que tendrá lugar en Cercedilla (Madrid) calle Huertos, 55, el día 27 de marzo de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria y a las nueve horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 6 y 9 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reelección del Administrador único por tiempo indefinido.

Tercero.—Autorizar al Administrador único, a elevar a público los acuerdos tomados.

Cercedilla (Madrid), 8 de febrero de 2007.—El Administrador único, Francisco José Perela Bartolomé.—7.486.

### SISTEMAS DICOM IBÉRICA, S. A. Unipersonal

**(Sociedad absorbente)**

### TOPCALL SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S. A. Unipersonal

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las juntas generales extraordinarias universales de «Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Topcall Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima Unipersonal», en sesiones celebradas en fecha 29 de diciembre de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de las dos sociedades, mediante absorción por parte de la sociedad «Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal», de la sociedad «Topcall Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona y en base a los Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2006, aprobados por las Juntas de ambas compañías. La fusión tendrá efectos contables de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de fusión.

Siendo la sociedad absorbente el único accionista de la sociedad absorbida, de conformidad con el artículo 205 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no procederá el aumento de capital en la sociedad absorbente, no se establecerá el procedimiento ni el tipo de canje de las acciones, ni será necesaria la elaboración de los informes de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos es-

peciales distintos de los que le concede la cualidad de socio. No se atribuyen ventajas a los Administradores de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal y el Administrador único de Topcall Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima Unipersonal, Miguel Blanc Marfá.—8.171. y 3.ª 21-2-2007

### SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ELORRRIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, situado en la avenida San Adrián, número 48, el próximo 27 de marzo de 2007, a las 11 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Revocación del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión formulado por el órgano de administración.

Bilbao, 16 de febrero de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Llarena González y José Izaguirre Nazar.—9.174.

### SPV GREENLEAVES, S. A.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Onzonilla, s/n. Parcela G-21, Naves «El Hostal» León el 22 de marzo de 2007, a las 11,00, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización a la Sociedad para adquirir sus propias acciones de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, concesión de mandato y poder concreto y autorización expresa para enajenar dichas acciones.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Presidente, D. Manuel Guasch Molins.—9.079.